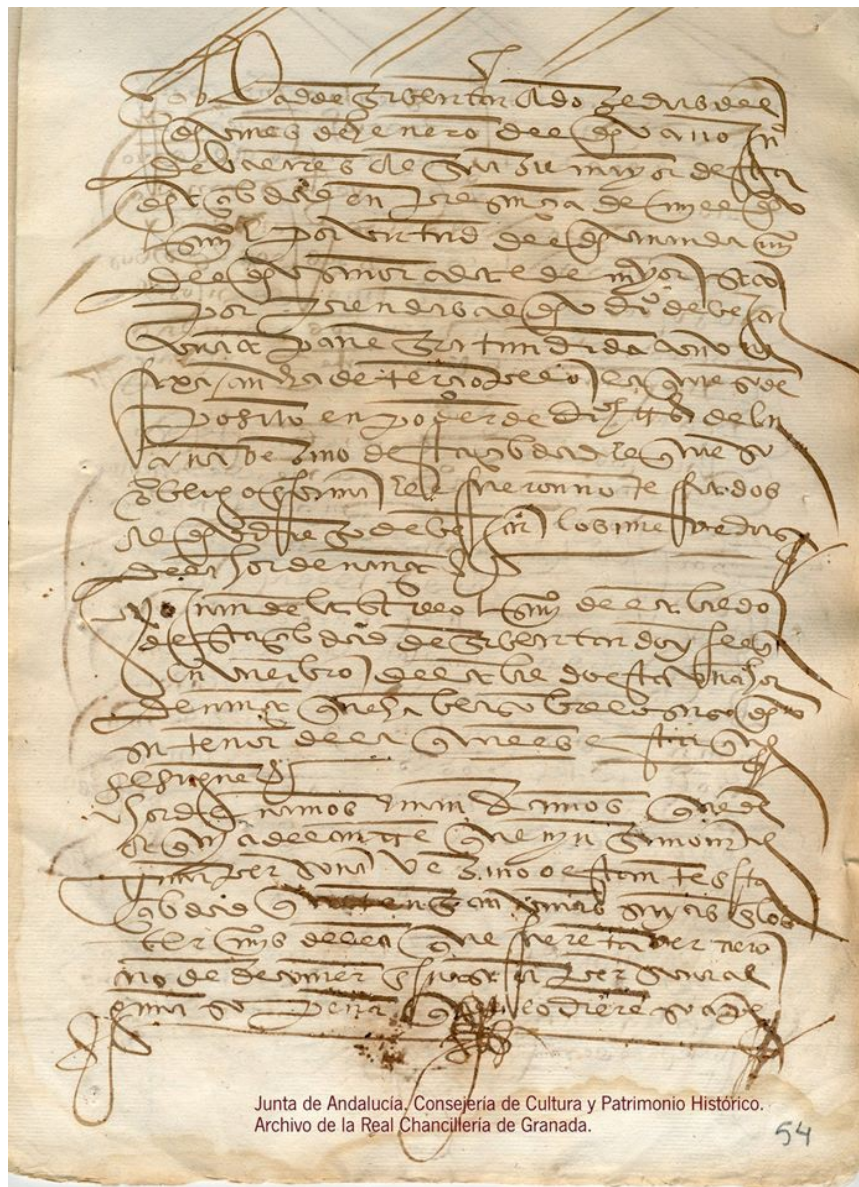


Documentos Destacados
Julio 2020

Volviendo a los bares



Es una polémica recurrente, sobre todo en Granada y Almería, si la tapa se debe pagar aparte de la bebida, o si por el contrario, va incluida en el precio de ésta. En estas provincias la tapa inherente a la bebida además de una tradición, se considera casi un derecho. Independientemente de los usos, lo que parece claro a estas alturas es que no se puede beber a palo seco.

El documento de hoy nos presenta un pleito de 1544 en el que los mesoneros y taberneros de Gibraltar acuden en apelación ante la Real Audiencia y Chancillería de Granada contra el concejo de la ciudad, por el cumplimiento de la ordenanza dictada contra los vecinos, que teniendo vino propio, daban también comidas en sus casas. «Yo Juan del Castillo escribano del cabildo desta dicha çibdad de Gibraltar doy fee que en vn libro del cabildo está vna hordenança que habla sobre lo suso dicho su tenor della que es esta que se sigue:

Hordenamos e mandamos que de aquí adelante que ninguno ni alguna persona vezino o estante en esta çibdad que tengan viñas suyas en los términos della que fuere tauernero, no de de comer en su casa a persona alguna, so pena de que si lo diere sea penado en pena de seisçientos maravedis por cada vez que lo contrario hiziere, repartidos por terçias partes: a los propios, e denunçador, e juez. Y esto se manda y hordena por evitar los fraudes y engaños e cautelas e preçios esesivos, que so color de vender el vino de su cozecha, hazen los dichos tauerneros. E mándase a pregonar primeramente para que valga por hordenança».

Los vecinos de Gibraltar defendían su libertad para comerciar; alegaban que la actividad la venían desarrollando sin que se les inquietara desde hacía más de 40 años, exponían los distintos derechos de cosecheros y revendedores, y finalmente mesoneros y taberneros declaraban que «es justo que demos de comer en nuestras casas y mesones a los que a ellas vienen, porque para un caballero o mercader es más lícito comer en un mesón, en una cámara apartado, que en un bodegón donde hay vergantes y otra gente mundana».